



Corporación Educacional Parral
Rut: 70.718.600-3
Colegio Concepción de Parral
RBD: 3433-9

Estimados Padres y/o Apoderados:

Comunicamos a Uds., el calendario de Actividades correspondiente a:

1. Proceso de Becas periodo escolar 2022.
2. Proceso de Matrícula para el periodo escolar 2022.
3. Programa de Integración Escolar estudiantes nuevos periodo escolar 2022.

1. PROCESO DE BECAS PERIODO ESCOLAR 2022

Reglamento de Becas periodo escolar 2022, disponible para su lectura y/o descarga:

REGLAMENTO DE BECAS: descargar: de www.colegioconcepciondeparral.cl/admision2022

FICHA DE POSTULACIÓN A BECAS: descargar de:
www.colegioconcepciondeparral.cl/admision2022

Fechas importantes para este proceso:

- a) Formulario de Becas disponible desde el día martes 26 de octubre de 2021.
- b) Entrega de Antecedentes: hasta el día 12 de noviembre a las 11:00 AM.
- c) Resultado de las postulaciones a becas: el día 29 de noviembre (este resultado será enviado al email institucional del apoderado)
- d) Apelación de Becas: Desde el 30 de noviembre al 03 de diciembre a las 17:00 horas
- e) Resultado de Apelación: el día 09 de diciembre (este resultado será enviado al email institucional del apoderado).

2. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ESCOLAR 2021

Matrícula de estudiantes antiguos: hasta el día 27 de diciembre (se publicará especificaciones del proceso en el Classroom Apoderados de Rectoría)

Matrícula de estudiantes nuevos: desde el día 15 de diciembre hasta el día 27 de diciembre. La matrícula se realizará de forma presencial, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios exigidos por la normativa legal y de acuerdo al horario informado vía telefónica por Secretaría.

Valor de la Colegiatura 2022: Desde Pre Kinder a 4° año Medio, corresponde a 11 cuotas de \$90.000 (noventa mil pesos)

El estudiante que no se matricula en la fecha establecida, pierde automáticamente su cupo y será otorgado a otro estudiante que esté en condiciones de matricularse, autorizado por el Sistema de Admisión Escolar (S.A.E.).

El cobro del Centro General de Padres y/o Apoderados corresponde a la suma de \$18.000 (dieciocho mil pesos anuales) por familia; la recaudación se realizará en el mes de marzo de 2022.

3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESTUDIANTES NUEVOS PERIODO ESCOLAR 2022

Si el apoderado(a) ya realizó la postulación en línea en el Sistema de Admisión Escolar (SAE) y su hijo(a) requiere de apoyo especial por poseer diagnóstico médico certificado en Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente (NEEP), debe cumplir con las orientaciones establecidas en nuestro Reglamento Interno e informadas vía plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Atentamente



PAOLA REBOLLEDO GONZALEZ
Rectora